



### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Personal Investigador de Apoyo para el Proyecto de Investigación titulado: “EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL AIRE URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO” de referencia y acrónimo: Programa P2018/EMT-4329 AIRTEC-CM. ACRÓNIMO GRUPO: IdISSC). Este contrato está financiado en el marco del Programas de Actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Tecnologías 2018, regulada por Orden 2092/2017, de 7 de junio, y Orden 2183/2018, de 14 de junio. Este contrato está cofinanciado en un 50 por 100 por el Fondo Social Europeo para el período de programación 2014-2020”.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y una vez tenga todas las autorizaciones pertinentes. La duración prevista inicial para este contrato será de un año o en cualquier caso hasta agotamiento de fondos. El salario bruto mensual será de 1881.25€ (pagas extras ya prorrateadas) aprox. Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Personal Investigador de Apoyo con experiencia en la identificación de biomarcadores mediante citometría de flujo, así como en el aislamiento de ADN bacteriano y técnicas de secuenciación masiva técnicas (NGS), diseño y gestión de grandes bases de datos y análisis estadístico avanzado. Además, colaborará en la redacción de artículos científicos.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación Superior en Ciencias Biológicas.
- Formación acreditada en Citometría de Flujo.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **25 de junio de 2019** y finalizará el día **5 de julio de 2019**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra **pág. web**, en la **zona envío de candidaturas**: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “INV-33-2019” y además deberán enviar su candidatura a través de la **página de empleo Madrid +d**: <http://www.madrimasd.org/empleo/ofertas-destacadas/default.asp> (en caso contrario su candidatura no será válida). La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

1. Experiencia laboral acreditable en citometría de flujo (0-4 puntos)
2. Experiencia en aislamiento de ADN bacteriano y técnicas de secuenciación masiva técnicas (NGS), preferentemente Ion S5 (0-3 puntos)
3. Participación en congresos y publicaciones científicas en el área de interés (0-2 puntos)
4. Capacitación para el manejo de animales de experimentación (0-1 puntos)

**B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.)** Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **25 de Junio de 2019**